

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°077-2014-BCRP

Lima, 2 de octubre de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de España y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en el curso *Riesgo Operacional en la Banca Central*, que se llevará a cabo en Madrid, España, del 7 al 10 de octubre;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Riesgos tiene entre sus objetivos proponer, dirigir, asesorar y coordinar las estrategias de gestión de riesgos del Banco e incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 2 de octubre de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Pablo Guevara Salas, Especialista Senior en Gestión de Riesgos de la Gerencia de Riesgos, en la ciudad de Madrid, España, del 7 al 10 de octubre y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	929,36
Viáticos 	US\$	340,00

TOTAL	US\$	1269,36

Artículo 3.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0413/0455

023614

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 7 7 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 0